

**EL SEGUNDO TRIMESTRE TUVO 200.000 OCUPADOS MENOS (6,4%)  
CUANDO LOS ÚLTIMOS SIETE AÑOS HABÍA DADO SIEMPRE AUMENTOS, EL  
MENOR DEL 0,7%**

**+ Los parados caen tanto en el trimestre como en todo el año, pero porque buena parte de ellos se consideran inactivos al no poder buscar empleo por el confinamiento**

Territorio	Periodo	Ocupados	Variación Trim. anter.	Variación Interanual	Media anual en el trim.	Variación Interanual
Andalucía	II Trim. 2020	2.909,0	-6,4	-7,2	3.063,3	-0,9
España		18.607,2	-5,5	-6,0	19.532,4	-0,3
Las cifras de ocupados y parados de ambas tablas están en miles de personas						

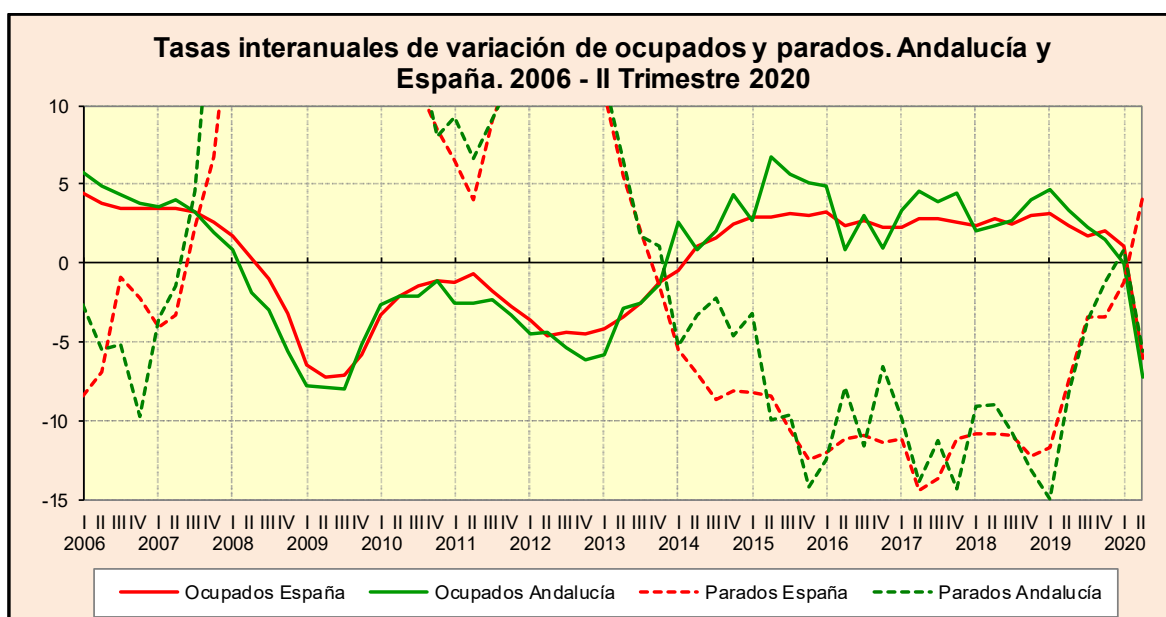
Territorio	Periodo	Parados	Variación Trim. anter.	Variación Interanual	Media anual en el trim.	Variación Interanual
Andalucía	II Trim. 2020	788,5	-5,8	-5,6	828,7	-2,4
España		3.368,0	1,7	4,3	3.271,8	-1,0

**28 julio 2020**

El segundo trimestre del año ha empezado a dar una idea de la que le espera al mercado laboral en los próximos periodos, pese a que se mantienen las medidas paliativas de la afectación que el confinamiento ha tenido sobre él. En Andalucía, la ocupación ha descendido en unas 200.000 personas, el 6,4% de caída en relación al trimestre anterior y el 7,2% en tasa interanual (226.000 personas menos en cifras absolutas) cuando en los últimos siete años el mismo periodo había registrado siempre aumentos, el menor del 0,7% en tasa intertrimestral. La tasa interanual, por otro lado, supone la peor evolución desde el último periodo de 2009, al tiempo que solo los tres primeros de ese mismo año registraron variaciones negativas más fuertes. En España, la reducción trimestral se acerca a los 1,1 millones y la interanual a 1,2, aunque las tasas son algo más bajas que las de Andalucía. Y todo ello pese a que se mantienen en situación de ERTes obligatorios una parte de los trabajadores que, en función de la normativa estadística europea, siguen considerándose ocupados a estos efectos.

Por lo que respecta al paro, su evolución también está afectada por la normativa legal ya que una parte de los encuestados que se han incorporado a esa situación manifiestan no haber podido buscar trabajo por el confinamiento al que obligaba el estado de alarma decretado por el gobierno para contener la pandemia del covid19, situación que

la normativa obliga a considerar a las personas afectadas como población inactiva en vez de parados. De esa manera, mientras que el paro en Andalucía ha experimentado reducciones tanto en relación al trimestre anterior (5,8%) como en términos interanuales (5,6%), la población inactiva ha aumentado el 8,3% en la primera de esas comparaciones y el 10,9% en la segunda. Como consecuencia, también cae la población activa de la comunidad. En España, por el contrario, los parados han experimentado crecimientos: del 1,7% en el trimestre y del 4,3% en el año, señalando en este caso la diferente coyuntura que suele vivirse en este segundo periodo todos los años. El gráfico adjunto recoge esas variaciones, mostrando la semejante evolución de los ocupados en los dos territorios frente a la divergente de los parados.



En cuanto a la ocupación, la reducción intertrimestral de Andalucía es la cuarta peor de las comunidades autónomas y la interanual la quinta, mientras que en el paro la evolución intertrimestral coloca a esta comunidad como la octava mejor y la interanual como la mejor de todas.

Las tasas de paro son en Andalucía del 21,3% de la población activa, solo una décima por encima de la del trimestre anterior y 6 puntos más que la media nacional. En función de lo que se ha comentado sobre la caída de la ocupación y la consideración de buena parte de los nuevos parados, las que sufren son las tasas de empleo y de actividad, que tienen reducciones de entre 5 y 8 puntos la primera en los dos territorios y en las dos comparaciones, y de entre 2 y 4 puntos la segunda. La tasa de empleo, que se coloca en el 41,5% que suponen el total de ocupados sobre la población de 16 años y más, se coloca en el nivel más bajo desde final de 2016. Por su parte, la de actividad (suma de ocupados y parados en relación con la población de 16 años y más) baja al 52,7%, la más baja desde, al menos, el año 2005 en el que comienza la serie estadística homogénea que actualmente se maneja.

Las variaciones por sectores son bastante parecidas tanto en ocupados como en parados. En los primeros, todos los sectores tienen caídas en las dos comparaciones salvo la construcción en tasa intertrimestral, que sube un 1%. Pero ese mismo sector tiene una de las caídas más elevadas en tasa interanual (11%) solo superada por la intertrimestral de la agricultura (14,6%). En cuanto a los parados, hay más reducciones que crecimientos, dándose éstos en la industria y los servicios en las dos comparaciones; pero son datos muy afectados por las consideraciones normativas a las que hemos aludido.

Por provincias, las mayores tasas de empleo se dan en las de Huelva (45,5%) y Almería (43,4%) y las menores de paro en Huelva (13,8%) y Málaga (20,1%), situaciones que no pueden estar exentas de explicaciones coyunturales como el inicio de la escasa temporada turística y la campaña de la recolección de la fresa. Por el contrario, las menores tasas de empleo se producen en Jaén (35,4%) y Granada (38,8%), provincias que repiten en las mayores tasas de paro con niveles del 25,6% y 25,2%, respectivamente.